

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-001-DV-001** **P. Turismo** (4864) v.2.0.14-
10.34.251.71

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	7.526.396,86	
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	819,72	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	0,00	
(+) De Presupuestos cerrados	R02	0,00	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	819,72	
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	258.906,65	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	216.446,66	
(+) De Presupuestos cerrados	R12	15.175,82	
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	27.284,17	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	16.991,52	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	0,00	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	16.991,52	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	7.285.301,45	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	R42	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	7.285.301,45	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	52.388,45	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	R69t	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	7.232.913,00	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR

